



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR LA QUE SE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Índice

A. OBJETO DEL PLIEGO

B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. ACTUACIONES PREPARATORIAS

- 1.1. Coordinación del Proyecto.
 - 1.1.1. Labores de coordinación del Proyecto.
- 1.2. Creación del Comité Asesor para la Transición Agroecológica.
 - 1.2.1. Elaboración de la Propuesta de Composición y Funcionamiento del Comité Asesor.
 - 1.2.2. Constitución y puesta en funcionamiento del Comité Asesor.
- 1.3. Identificación y Diagnóstico de Retos para la Sostenibilidad del Sector Ecológico Andaluz.
 - 1.3.1. Identificación de Retos para la Sostenibilidad.
 - 1.3.2. Elaboración de Estudios de Diagnóstico de Retos.
- 1.4. Prospección de Experiencias Demostrativas en la Región Mediterránea.
 - 1.4.1. Localización de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales.
 - 1.4.2. Elaboración de fichas de Experiencias Demostrativas Internacionales.
 - 1.4.3. Elaboración de fichas de Experiencias Demostrativas Regionales.

2. SEMINARIOS INTERNACIONALES

- 2.1. Organizar y coordinar los Encuentros Demostrativos e Informativos.
 - 2.1.1. Definir, organizar y coordinar los Encuentros Demostrativos e Informativos.
 - 2.1.2. Ponencias de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales.
 - 2.1.3. Taller Participativo: Elaboración de Propuestas para Andalucía.
- 2.2. Organizar y coordinar las Jornadas de Orientación y Asesoramiento.
 - 2.2.1. Definir, organizar y coordinar las Jornadas de Orientación y Asesoramiento.
 - 2.2.2. Orientación Internacional y visita de experiencias.
- 2.3. Informe de Propuestas para Andalucía.
 - 2.3.1. Elaboración de Informes de Propuestas para Andalucía.

3. PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN

- 3.1. Vídeos de los Encuentros Demostrativos e Informativos.
 - 3.1.1. Retransmisión y Grabación de los Encuentros Demostrativos e Informativos.
 - 3.1.2. Propuesta de Diseño, Edición y Postproducción de los vídeos de los Encuentros Demostrativos.
 - 3.1.3. Edición y Subtitulado de los Vídeos de los Seminarios.
- 3.2. Edición de Materiales y Publicación Final
 - 3.2.1. Propuesta de diseño y de maquetación.
 - 3.2.2. Maquetación de Estudios de Diagnóstico de Retos.
 - 3.2.3. Maquetación de Fichas Descriptivas de Experiencias Demostrativas (Internacionales y Regionales).
 - 3.2.4. Maquetación de Informes de Propuestas para Andalucía.
 - 3.2.5. Maquetación de publicación final "Estrategias para la Sostenibilidad".

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 1 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 1 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

C. CRONOGRAMA PREVISTO DE EJECUCIÓN

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LOTES

E. INFORME FINAL DEL PROYECTO

F. CONSIDERACIONES GENERALES

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 2 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 2 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las prescripciones técnicas que van a regir el contrato de servicios para el Foro Internacional de Intercambio de Prácticas Sostenibles en Producción Ecológica, que contempla la coordinación y organización de 12 de Seminarios Internacionales para la sostenibilidad, la mejora económica y la consolidación de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.

Los Seminarios Internacionales persiguen:

- A. Identificar los retos para avanzar en sostenibilidad y la transición agroecológica de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.
- B. Diagnosticar el estado en el que se encuentra la adopción de innovaciones para la transición hacia la sostenibilidad.
- C. Localización de experiencias demostrativas a la vanguardia en la adopción de innovaciones en sistemas agroalimentarios agroecológicos.
- D. Facilitar el intercambio de experiencias innovadoras mediante Seminarios Internacionales.
- E. Recopilar y editar la información recogida en los seminarios para su difusión al sector ecológico andaluz en su conjunto.

Estos seminarios deben permitir a las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas formarse en nuevas técnicas, innovaciones y herramientas para la mejora de la sostenibilidad y competitividad de sus áreas de negocio.

Para este contrato, se entienden como **pymes** las pequeñas empresas y microempresas que ocupan a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.

Como punto de partida y estrategia del proyecto, para orientar los trabajos de forma adecuada es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

MISIÓN

El apoyo a la transición hacia mayor sostenibilidad de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas, que aseguren en el futuro alimentos ecológicos suficientes, saludables, sostenibles y accesibles al conjunto de la población andaluza, y que potencien el empleo local y la generación de valor añadido, en línea con las perspectivas de la agroecología y la soberanía alimentaria.

VISIÓN

Un medio rural vivo en el que se garantice el derecho de la ciudadanía andaluza a decidir sus propios sistemas alimentarios y productivos socialmente justos, económicamente viables y sostenibles, en la que la producción ecológica pueda ser el faro de la adopción de innovaciones para el resto del sistema agroalimentario.

VALORES

- **Autonomía:** construcción de sistemas agroalimentarios locales sostenibles, donde la economía circular sea potenciada hasta su máximo exponente.
- **Equidad:** apoyar la construcción de una cadena de valor y distribución de los productos agroalimentarios ecológicos en los que se produzca un reparto justo entre agentes de dicha cadena de valor y con un sistema productivo fortalecido dentro de ésta.
- **Sostenibilidad:** promover cambios que permanezcan en el tiempo y que garanticen un adecuado equilibrio social, económico, cultural y ambiental en Andalucía.
- **Cooperación:** favorecer la cooperación y vertebración del propio sector ecológico, así como promover la máxima cooperación de la AGAPA con el sector para consolidarlo.
- **Calidad y competitividad agroalimentaria ecológica:** diseño de políticas destinadas a mejorar la calidad y la competitividad de las producciones agroalimentarias ecológicas andaluzas frente a las cambiantes demandas del mercado, y búsqueda de productos agrícolas o ganaderos nuevos o tradicionales que ocupen nichos de la demanda de interés económico o social de la sociedad

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 3 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPD3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 3 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

andaluza.

B.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios consistirá en la ejecución de actuaciones que se desarrollarán de forma solapada a lo largo del proyecto. Un primer apartado contendrá las Actuaciones preparatorias, un segundo contendrá aquellas relacionadas con la organización y celebración de los encuentros y jornadas de cada uno de los Seminarios internacionales y un tercer apartado dirigido a actuaciones de Publicaciones y comunicación.

Para el desarrollo de los trabajos se tendrán en cuenta todas aquellas actuaciones y políticas públicas que se estén ejecutando desde la AGAPA y la Consejería de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural, para lo cual se coordinarán las acciones del proyecto con los restantes proyectos relacionados con la producción ecológica. En especial deberá tenerse en cuenta el proyecto sobre Biodistritos y el resto de proyectos del Departamento de Ecología de AGAPA en los que se esté trabajando. Además los trabajos preparatorios, el proceso de diagnóstico y los Seminarios internacionales estarán alineados con los retos para la transición agroecológica de los sistemas agroalimentarios recogidos por el Grupo de Trabajo Estratégico en Agroecología de la SCAR, a través de la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación del partenariado europeo "Acelerando la transición en los sistemas agrarios: Laboratorios Vivos e Infraestructuras de Investigación en Agroecología": (<https://scar-europe.org/index.php/agroecology-documents>)

Para la adjudicación de los trabajos se establecen dos lotes que agrupan los mencionados apartados en función de su naturaleza para facilitar su desarrollo. El contenido y distribución de los trabajos de cada lote se describe en el apartado D de este pliego.

1. ACTUACIONES PREPARATORIAS.

Este apartado contendrá todos los trabajos necesarios para la coordinación del proyecto, la creación de un Comité Asesor para la Transición Agroecológica en Andalucía, la identificación de los retos y temáticas entorno a las cuales se organizarán los doce (12) Seminarios internacionales, un diagnóstico de la situación de partida del sector ecológico andaluz y la prospección de experiencias demostrativas internacionales, nacionales y regionales que sirvan de referente para el resto de pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.

1.1. Coordinación del Proyecto

Esta actuación consiste en las tareas de coordinación de todas las fases de preparación, ejecución, coordinación y cierre de los Seminarios internacionales a lo largo del proyecto. Para la planificación, dirección y seguimiento de los trabajos de esta actuación, la AGAPA designará una persona que velará por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados y la empresa adjudicataria designará igualmente a un responsable único del proyecto para la gestión diaria, que asumirá la relación con AGAPA y dirigirá toda la actividad que el prestador del servicio ejerza en relación a este proyecto. Se ha estimado una dedicación del 45% de la jornada laboral a lo largo del proyecto.

1.2. Creación del Comité Asesor para la Transición Agroecológica

Esta actuación consiste en la creación de un Comité Asesor para la Transición Agroecológica. Se deben definir los objetivos del comité, su composición y funcionamiento, las distintas áreas y sus funciones.

Este comité tendrá la función de asesorar y guiar a la empresa adjudicataria a lo largo de todo el proyecto.

1.2.1. Elaboración de la Propuesta de Composición y Funcionamiento del Comité Asesor.

La empresa adjudicataria elaborará una propuesta de composición y funcionamiento teniendo en cuenta al menos las siguientes consideraciones generales:

- Objetivo del Comité: el Comité Asesor para la Transición Agroecológica tiene como objetivo asesorar a AGAPA y a la empresa adjudicataria en el impulso y promoción de la transición hacia la

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 4 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 4 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

sostenibilidad del sistema agroalimentario ecológico andaluz.

- Funciones y funcionamiento del comité: la función principal del comité será la de asesorar a la empresa adjudicataria y a AGAPA en la identificación de los retos y temáticas para el avance en sostenibilidad del sector agroalimentario ecológico andaluz, entorno a las cuales se celebrarán los Seminarios internacionales. Igualmente el comité Asesor debe asesorar y validar la metodología utilizada para la identificación de los retos, así como en el diagnóstico de situación y el acompañamiento y asesoría en la organización, celebración y metodología de los Seminarios internacionales.
- Composición: estará integrada por al menos seis (6) personas expertas en sistemas agroalimentarios locales sostenibles y agroecología, formando parte del mismo el personal de AGAPA responsable del proyecto que actuará como enlace entre la empresa adjudicataria y el resto de componentes del comité Asesor. Estas personas procederán del mundo académico y organizaciones de pymes agroalimentarias ecológicas con experiencia acreditada en este área. Las personas o entidades integrantes del Comité pueden proceder del ámbito autonómico, nacional o internacional.
- Ámbito territorial del comité: el ámbito de actuación será la Comunidad Autónoma andaluza.

Revisión de la propuesta:

- Se realizará la entrega de una Propuesta de creación y funcionamiento del Comité Asesor, en el plazo de un (1) mes desde del inicio del contrato, que será revisada y validada por AGAPA.
- AGAPA podrá realizar cuantas aportaciones y modificaciones estime necesarias, respetando las consideraciones generales.
- La adjudicataria incluirá las aportaciones o modificaciones solicitadas por AGAPA, elaborando un documento definitivo con dichas contribuciones, para ello dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles desde el momento de su recepción.

1.2.2. Constitución y puesta en funcionamiento del Comité Asesor.

Se constituirá el Comité Asesor para la Transición Agroecológica de manera que se adhieran las personas y entidades que vayan a formar parte del mismo de forma oficial, asumiendo sus objetivos, funciones y funcionamiento definidos. Además:

- El Comité Asesor actuará en todo momento como grupo orientador tanto en las actuaciones preparatorias, como en la organización, coordinación y celebración de los Seminarios internacionales.
- El Comité Asesor se reunirá al menos una (1) vez al trimestre (siete veces a lo largo del contrato), para lo cual la adjudicataria organizará las reuniones, propondrá el orden del día y elaborará las actas.
- Al menos la primera y segunda reunión serán presenciales, asumiendo la empresa adjudicataria los gastos de organización, desplazamiento y dietas de los asistentes.

La primera reunión deberá convocarse en el segundo (2) mes desde el inicio del contrato y la segunda, justo antes del inicio de la celebración de los Seminarios internacionales.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 5 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 5 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.3. Identificación y Diagnóstico de Retos para la Sostenibilidad del Sector Ecológico Andaluz.

Esta actuación consiste en definir los principales retos, las estrategias, técnicas y nuevos recursos a los que se enfrentan las pymes agroalimentarias ecológicas para abordar la transición hacia sistemas agrarios más sostenibles y que les conduzcan a la mejora económica y modernización de las mismas. Una vez definidos los 12 Retos para la Sostenibilidad más relevantes para la transición agroecológica, se elaborarán Estudios de diagnóstico de situación de cada uno de ellos en el contexto del sistema agroalimentario andaluz.

1.3.1. Identificación de Retos para Andalucía.

Mediante esta actuación la empresa adjudicataria deberá, a partir de la “mejor ciencia disponible” en materia de sostenibilidad de sistemas agroalimentarios, identificar los retos y estrategias que permitan incrementar la sostenibilidad del sistema agroalimentario ecológico andaluz, con especial hincapié en las pymes agroalimentarias ecológicas. Los retos identificados, deben estar alineados con alguno de los Temas Centrales definidos en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación del Partenariado de Agroecología de la SCAR (https://scar-europe.org/images/Agroecology/SRIA_rev23-02-2023.pdf).

Una vez identificados los retos para la transición agroecológica (producción, transformación, distribución, dieta y consumo), la empresa adjudicataria, junto al Comité Asesor, deberá priorizar y seleccionar los **12 Retos para la Sostenibilidad** más importantes en función de la relevancia que tendría para las pymes ecológicas agroalimentarias andaluzas la adopción de estrategias, técnicas y metodologías que les permitan avanzar en la superación de éstos.

Cada uno de los 12 Retos para la Sostenibilidad seleccionados, constituirán las temáticas entorno a las cuales se celebrarán los 12 Seminarios internacionales que se definen en el punto 2 de este pliego.

Los trabajos para la Identificación de los Retos para la Sostenibilidad concluirán antes del cuarto (4) mes de contrato, debiéndose hacer la entrega de un informe con la justificación de los 12 Retos seleccionados, con indicación de los criterios de priorización utilizados. Este **Informe de Retos para la Sostenibilidad** deberá ser aprobado por el Comité Asesor.

1.3.2. Elaboración de Estudios de Diagnóstico de Retos.

Una vez identificados y priorizados los 12 Retos para la Sostenibilidad, la empresa adjudicataria elaborará un **Estudio de Diagnóstico** de situación de cada uno de ellos, con el fin de analizar y caracterizar la situación de partida en la que se encuentran las pymes ante este reto en Andalucía. La metodología para la realización del Estudio Diagnóstico deberá consensuarse junto al Comité Asesor antes del inicio de los trabajos. Cada uno de estos estudios contendrán al menos dos apartados:

1ª Una revisión del “estado del arte” sobre el reto de sostenibilidad y de transición agroecológica dentro de los sistemas agroalimentarios.

2º Los resultados de una consulta a expertos, asesores y representantes de pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, que contengan al menos los siguientes aspectos:

- El grado de conocimiento y relevancia que el sector de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas tiene sobre el reto en cuestión identificado para la sostenibilidad.
- El grado de conocimiento que tiene el sector sobre herramientas, técnicas e innovaciones para la sostenibilidad.
- El grado de adopción de herramientas, técnicas e innovaciones que el sector agrario viene

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 6 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 6 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

aplicando para adaptarse a éstos retos.

- Las limitaciones y barreras que encuentra el sector para la adopción de éstas herramientas, técnicas e innovaciones.

La entrega de los 12 Estudios de Diagnóstico de los Retos para la Sostenibilidad se concluirá antes del mes doce (12) del contrato. En concreto, cada uno de los Estudios de Diagnóstico se entregará obligatoriamente antes de la celebración de cada uno de los Seminarios internacionales correspondientes, que se iniciarán antes del segundo semestre desde el inicio del contrato. Estos estudios servirán por un lado como material entregable en formato ficha para su distribución a los asistentes a los Encuentros demostrativos y talleres participativos de los Seminarios correspondientes (Acciones 2.1.2. y 2.1.3.), y por otro de la publicación final que se define en el punto 3.2.2.

Para la entrega de los Estudios de Diagnóstico, la empresa adjudicataria utilizará la plantilla propuesta en la actuación 3.2.1., lo que facilitará la homogeneización de la información.

1.4. Prospección y Caracterización de Experiencias Demostrativas Internacionales

Esta actuación consiste en la localización y evaluación de proyectos y experiencias de pymes agroalimentarias ecológicas (o agrupaciones de éstas) que hayan puesto en marcha iniciativas, implementado nuevas técnicas, herramientas o innovaciones para hacer frente a alguno uno de los Doce Retos de Sostenibilidad previamente identificados.

1.4.1. Localización de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales.

Esta actuación consiste realizar una búsqueda de experiencias, proyectos o iniciativas relacionadas con cualquiera de los ámbitos del sistema agroalimentario (producción, transformación, distribución y consumo) que estén poniendo en prácticas acciones innovadoras en condiciones reales que les estén permitiendo afrontar alguno de los Doce (12) Retos para Sostenibilidad. Estas iniciativas deben servir como ejemplo demostrativo de buenas prácticas para pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.

Estas Experiencias Demostrativas pueden consistir en innovaciones tecnológicas, innovaciones sociales, proyectos productivos, estrategias y/o políticas públicas, soluciones innovadoras, etc, ... que se puedan estar produciendo a nivel de explotaciones, industrias agroalimentarias, proyectos cooperativos, centros de investigación u organismos públicos, y que estén permitiendo afrontar alguno de los retos identificados.

La empresa adjudicataria deberá realizar una propuesta de criterios que deben cumplir la experiencias demostrativas, y localizará al menos para cada uno de los doce (12) retos definidos:

- Seis (6) iniciativas internacionales, preferiblemente localizadas en alguna región del Arco Mediterráneo.
- Seis (6) iniciativas regionales, preferiblemente localizadas en regiones mediterráneas de la Península Ibérica, en especial en Andalucía.

Para la localización de buenas prácticas y **Experiencias Demostrativas** se tendrán en cuenta y priorizarán proyectos con actuaciones financiadas en el marco de los Grupos Operativos de la EIP- AGRI (Partenariado Europeo de Innovación en la Agricultura) o mediante otros Fondos Europeos y/o que estén formando parte de algún proyecto de Laboratorios vivos (Living Labs, LL) o Faros (Lighthouses, LH).

La localización de Experiencias Demostrativas concluirá antes del mes siete (7) del contrato, antes de la celebración de los Seminarios internacionales correspondientes. La empresa adjudicataria entregará para su revisión una pequeña ficha descriptiva sintética de cada una de las Experiencias Demostrativas

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 7 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 7 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

localizadas.

1.4.2. Elaboración de Fichas Descriptivas de Experiencias Demostrativas Internacionales.

Una vez realizada la prospección y localización de Experiencias Demostrativas a nivel internacional para cada uno de los doce (12) Retos de Sostenibilidad, y tras la aplicación de criterios de priorización y con el visto bueno del Comité Asesor, se seleccionarán aquellas dos Experiencias Demostrativas Internacionales más significativas para hacer frente a cada reto y que mejor puedan adaptarse/replicarse en el contexto del sistema agroalimentario andaluz. Sobre cada una de estas veinticuatro (24) Experiencias Demostrativas seleccionadas (2 Experiencias por cada uno de los 12 retos), la empresa adjudicataria elaborará una Ficha Descriptiva en la que se incluya al menos:

- La descripción, localización, agentes implicados, datos de contacto, etc., de la experiencia seleccionada.
- La descripción de la Experiencia innovadora y su relación con el Reto al que pretende hacer frente.
- El potencial de aplicabilidad que tendría en Andalucía dicha experiencia, y recomendaciones para su adaptación al contexto andaluz y claves para su difusión.

La estructura de la Ficha y contenidos mínimos se determinarán y acordarán junto al Comité Asesor, con un tamaño aproximado de unas dos páginas. Como referencia, pueden tenerse en cuenta las Fichas Técnicas elaboradas y publicadas en el marco del proyecto Europeo Afinet (<https://euraf.isa.utl.pt/es/afinet/materiales/ficha-tecnica>)

Deberá tenerse en cuenta que para la elección de experiencias sobre las que elaborar estas fichas, se deberán priorizar aquéllas cuyos representantes puedan asistir a los Seminarios Internacionales descritos en los apartados 2.1 y 2.2. de este pliego.

La elaboración de los contenidos y entrega de de las Fichas Descriptivas de Experiencias Demostrativas Internacionales finalizará antes del mes once (11) desde el inicio del contrato, y siempre antes antes de la celebración de los Seminarios internacionales del reto correspondiente.

1.4.3. Elaboración de fichas Descriptivas de Experiencias Demostrativas Regionales.

Una vez realizada la prospección de Experiencias Demostrativas a nivel regional (regiones mediterráneas de la Península Ibérica) para cada uno de los doce (12) Retos de Sostenibilidad, y tras el consenso con el Comité Asesor, se elegirán aquellas tres Experiencias Demostrativas Regionales más significativas para hacer frente a cada reto, y que mejor puedan adaptarse/replicarse en el contexto del sistema agroalimentario andaluz. Para cada una de éstas treinta y seis (36) Experiencias Demostrativas Regionales seleccionadas, la empresa adjudicataria elaborará una **Ficha Descriptiva** en la que se identifique y contenga al menos:

- La descripción de la Experiencia Demostrativa.
- La localización, agentes implicados, datos de contacto, web, RRSS, etc.
- La justificación de su relación con el Reto al que pretende hacer frente.
- El potencial de aplicabilidad y replicabilidad que tendría en Andalucía dicha experiencia, recomendaciones para su adaptación al contexto andaluz y claves para su difusión al sector de las pymes agroalimentarias ecológicas.

La estructura de la Ficha y contenidos mínimos se determinarán y acordarán junto al Comité Asesor, con un

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA: 8 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 8 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

tamaño aproximado de unas dos páginas. Como referencia, pueden tenerse en cuenta las Fichas Técnicas elaboradas y publicadas en el marco del proyecto Europeo Afinet (<https://euraf.isa.utl.pt/es/afinet/materiales/ficha-tecnica>).

Deberá tenerse en cuenta que para la elección de experiencias sobre las que elaborar estas fichas, se deberán priorizar aquellas experiencias cuyos representantes puedan asistir a los Seminarios internacionales descritos en los apartados 2.1 y 2.2. de este pliego.

La elaboración de los contenidos y entrega de las Fichas Descriptivas de Experiencias Demostrativas Regionales se concluirá antes del mes once (11) desde el inicio del contrato, y siempre antes de la celebración del Seminario internacional del reto correspondiente. Para su entrega, la empresa adjudicataria utilizará la plantilla propuesta en la actuación 3.2.1., lo que facilitará la homogeneización de la información.

2. SEMINARIOS INTERNACIONALES.

Esta actuación consiste en organizar doce (12) Seminarios de internacionales con actividades de demostración, información, intercambio, orientación y asesoramiento. La temática que abordará cada uno de los Seminarios internacionales se centrará en torno a uno de los doce (12) Retos para Sostenibilidad definidos previamente (Actuación 1.3.).

A través de estos seminarios pretenden crearse espacios para la transferencia e intercambio de nuevas técnicas, tecnologías, innovaciones técnicas y sociales y cualquier otra experiencia que permita a las pymes agroalimentarias ecológicas una mejora en su sostenibilidad y rentabilidad económica.

Los Doce (12) Seminarios Internacionales, de dos días de duración, se estructurarán en al menos dos bloques:

- **Primera jornada:** Encuentros Demostrativos e Informativos, en horario de mañana y tarde.
- **Segunda jornada:** Jornadas de Orientación e Intercambio realizada mediante visita a alguna experiencia demostrativa relevante andaluza, en horario de mañana.

El programa orientativo de cada Seminario internacional podría ser el siguiente:

- En el primer día se celebrarían **Encuentros Demostrativos e Informativos** en horario de mañana y tarde.
- En el segundo se celebrarían **Jornadas de Orientación e Intercambio** en horario de mañana.

La definición del programa, horario y metodología para la celebración de los Seminarios internacionales correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Para la elección de los lugares de celebración de los Seminarios, la empresa adjudicataria deberá contemplar la celebración de al menos un Seminario en cada una de las ocho provincias andaluzas.

La celebración de los doce (12) Seminarios internacionales se concluirá antes del mes diecisiete (17) desde el inicio del contrato.

2.1. Organizar 12 Encuentros Demostrativos e Informativos

2.1.1. Organización de los Encuentros Demostrativos e Informativos

Esta actuación consiste en definir, organizar y coordinar la primera jornada presencial de los Seminarios

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 9 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 9 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

internacionales. El programa, contenido y la metodología a desarrollar de la jornada, que deberá ser de carácter participativo, será propuesto por la adjudicataria y contará con la aprobación del Comité Asesor.

De forma orientativa, en el programa de cada uno de los 12 Encuentros Demostrativos e Informativos debería contener:

- Un espacio de ponencias/exposición de Experiencias Demostrativas con al menos una Experiencia Demostrativa Internacional y al menos tres ponencias/exposición de Experiencias Demostrativas Regionales.
- Una mesa de debate y reflexión que permita la interacción e intercambio entre las personas asistentes y las personas que realicen las ponencias de las experiencias expuestas.
- Un taller participativo-prospectivo para la definición de propuestas de acción para la transición a la sostenibilidad en Andalucía.

Para favorecer el mayor alcance posible de los Encuentros Demostrativos e Informativos, tanto las ponencias, debate posterior y taller participativo deberán retransmitirse en directo y serán grabados, subtítulos y editados (Ver apartado 3.1.1.) para su posterior difusión.

Durante la celebración de los Encuentros se ofrecerá un desayuno o degustación de productos ecológicos a las personas asistentes inscritas. Para ello, la adjudicataria entregará una propuesta de degustación, que estará basada en productos locales y de canales cortos/km 0 que cuenten con certificación ecológica y en cantidad suficiente para el público participante. Los utensilios deberán ser reutilizables o compostables para el caso de los desechables.

La empresa adjudicataria se encargará de todas las acciones dirigidas a organizar los 12 Encuentros Demostrativos e Informativos, y será responsable de:

- Elaborar el programa y carteles para la difusión de los Encuentros, que contará con la aprobación del Comité Asesor.
- Hacer la difusión de la actividad hacia el sector de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas con al menos tres (3) semanas de antelación. Para ello se hará hincapié en la difusión hacia los foros y redes de productores/as de ecológico, redes profesionales, organizaciones agrarias, y demás entidades donde puede encontrarse el perfil del público destinatario de los encuentros.
- Organizar la inscripción y recepción de los asistentes. Diseño, alojamiento y gestión del espacio web para registro de inscripciones (los campos para la inscripción los facilitará AGAPA, así como la imagen del evento). Las inscripciones se abrirán al menos tres (3) semanas antes de cada evento, con la opción de que siga abierta hasta el cierre de las ponencias. AGAPA indicará a la empresa adjudicataria las fechas para realizar el envío de varios recordatorios a las personas inscritas (al menos una el día previo a la celebración).
- Se encargará de la atención de consultas que pudieran surgir en torno al encuentro vía correo electrónico.
- Enviar a las personas inscritas, con carácter previo a la celebración de los encuentros, la Ficha de Diagnóstico del Reto correspondiente al Seminario, y que se ha descrito en la actuación 1.3.2.
- Búsqueda y adecuación de los espacios para el desarrollo del Encuentro. Para la elección de la localización de celebración de los Encuentros, deberá tenerse en cuenta la distancia a la Experiencia que se vaya a visitar en la jornada de Orientación y Asesoramiento del día siguiente (Acción 2.2.). Se priorizará la utilización de locales o establecimientos cedidos por entidades públicas u organizaciones sin ánimo de lucro afines al sector ecológico.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 10 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 10 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asumir los gastos de desayuno con productos ecológicos y locales para las personas asistentes de forma presencial al encuentro (50 personas máximo).
- Asumir los gastos de desplazamiento de ida y vuelta de la persona ponente de la experiencia internacional desde su lugar de origen hasta la localidad en la que se celebren los Encuentros Demostrativos e Informativos.
- Asumir los gastos de desplazamiento de ida y vuelta de las tres personas ponentes representantes de experiencias regionales desde su lugar de origen hasta la localidad en la que se celebren los Encuentros Demostrativos e Informativos.
- Asumir los gastos de manutención y alojamiento de todos los ponentes en la localidad en la que se celebren los Encuentros Demostrativos e Informativos.
- Dinamizar y facilitar un Taller participativo-prospectivo con los asistentes para la búsqueda de propuestas que permitan avanzar en la sostenibilidad y rentabilidad a las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.
- Facilitar la *traducción consecutiva* durante la ponencia del Ponente Internacional en caso de no poder realizarse en castellano.

2.1.2. Ponencias Marco de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales

La empresa adjudicataria deberá contratar para cada Encuentro Demostrativo e Informativo a los responsables/representantes de alguna Experiencia Demostrativa internacional y al menos tres regionales, dispuestos a compartir su experiencia de forma presencial en el marco de los Encuentros Demostrativos. La selección de personas expertas representantes de Experiencias Demostrativas y con los conocimientos demostrables se realizará a partir de prospección realizada previamente (Actuación 1.4.), y se deberán consensuar y validar por al Comité Asesor.

Con el fin de establecer un criterio estandarizado a la hora de la contratación de las cuatro personas expertas, las licitadoras deberán reservar en sus ofertas económicas 125 € (IVA no incluido) para cada una de ellas y por Encuentro. Para la elección de la persona ponente de la Experiencia Internacional se priorizarán aquellas que puedan dirigirse al público asistente en castellano y, en su defecto, en inglés, teniendo en cuenta que la empresa adjudicataria deberá encargarse al menos de la traducción consecutiva de la ponencia y de facilitar la interacción con el público.

2.1.3. Taller Participativo de Elaboración de Propuestas para Andalucía.

La empresa adjudicataria dispondrá de los medios y herramientas necesarias para organizar y dinamizar un **Taller Participativo** para la definición problemas y retos comunes, así como la búsqueda y prospección de propuestas de acción para Andalucía que permitan a las pymes avanzar/afrentar el Reto de sostenibilidad que se haya definido en cada uno de los 12 Seminarios internacionales. La propuesta metodológica y las herramientas para la dinamización del Taller las definirá la empresa adjudicataria, debiendo permitir la participación tanto de las personas que hayan asistido de forma presencial y, en la medida de lo posible, de las que lo hagan de forma virtual.

Para facilitar la participación de las personas asistentes, con la suficiente antelación a la celebración del Encuentro, antes de la celebración de éstos, la empresa adjudicataria enviará a las personas inscritas la Ficha de Diagnóstico del Reto en cuestión (Actuación 1.3.2).

Como resultado del taller, la empresa adjudicataria se encargará de clasificar las propuestas que surjan del

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 11 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 11 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

taller, organizándolas al menos en dos categorías: propuestas para las pymes y propuestas de Políticas Públicas y Apoyos de las Administraciones, teniendo especial relevancia aquellas en las que pudiera incidir la propia Junta de Andalucía. Todas estas propuestas formaran parte del **Informe de Propuestas para Andalucía** (Actuación 2.3.1.)

2.2. Organizar y coordinar 12 Jornadas de Orientación e Intercambio.

2.2.1. Definir, organizar y coordinar las Jornadas de Orientación e Intercambio.

Esta actuación consiste en organizar la segunda jornada presencial de cada uno de los Seminarios internacionales. El contenido y la metodología a desarrollar, que deberá ser de carácter participativo, será propuesto por la adjudicataria y deberá contar con la aprobación del Comité Asesor.

De forma orientativa, el programa de cada una de las doce (12) Jornadas de Orientación e Intercambio debería contener:

- Un espacio para la visita in situ de una experiencia de una pyme ecológica andaluza, y presentación de aquellas técnicas y tecnologías puestas en marcha por ésta, y que puedan servir de **Experiencia Demostrativa** para el resto del sector andaluz. En la medida de lo posible,
- Un espacio de análisis, debate y resolución de preguntas, realizado in situ entre el representante de la Experiencia Demostrativa, el ponente Internacional que haya participado en el Encuentro Demostrativo e Informativo del día anterior y el resto de personas asistentes a la Jornada.
- Un espacio de debate sobre las posibles técnicas, tecnologías, innovaciones técnicas y sociales, u otras acciones a poner en marcha por pymes ecológicas andaluzas y que les permitan una avance en su Sostenibilidad.
- Un espacio de cierre para la extracción de conclusiones de forma compartida.

La empresa adjudicataria será responsable de:

- Elaborar el programa de las Jornadas de Orientación e Intercambio.
- Hacer la difusión de la actividad hacia el sector de las pymes agroalimentarias ecológicas andaluzas.
- Organizar la inscripción previa y recepción de los asistentes durante las jornadas.
- Localizar una Experiencia Demostrativa andaluza en la que celebrar la Jornada, cuyo trabajo esté acorde con el Reto de sostenibilidad abordado en cada seminario. Deberá observarse el criterio de cercanía entre el lugar de celebración de los Encuentros y la Jornada de Orientación y Asesoramiento. La Experiencia Demostrativa seleccionada deberá contar con la aprobación del comité asesor con suficiente antelación a la celebración del Seminario.
- Preparar y aportar los medios necesarios que permitan la asistencia y participación de forma presencial.
- Dinamizar y facilitar durante la jornada, la búsqueda y prospección de propuestas que permitan avanzar en la sostenibilidad y rentabilidad a las pymes agroalimentarias andaluzas.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 12 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 12 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.2.2. Orientación Internacional y Visita de Experiencias.

La empresa adjudicataria correrá con los gastos derivados de la contratación del ponente internacional y del representante de la Experiencia Demostrativa visitada en cada uno de los Seminarios, para efectuar las labores de orientación y asesoramiento.

Además, la empresa adjudicataria deberá asumir los gastos de desplazamiento y manutención del ponente internacional y los ponentes regionales que, habiendo participado en el Encuentro Demostrativo de la jornada anterior, asistan a la Jornada de Orientación. El gasto por desplazamiento será el necesario para cubrir la distancia entre el lugar de alojamiento de los ponentes de los Encuentros Demostrativos (incluido en la actuación 2.1.1.) y la Experiencia Demostrativa visitada en la Jornada de Orientación.

Con el fin de establecer un criterio estandarizado a la hora de la contratación de la persona experta internacional y la persona representante de la Experiencia Demostrativa visitada, las licitadoras deberán reservar en sus ofertas económicas 150 € (IVA no incluido) para cada uno de ellos y por Jornada de Orientación.

2.3. Informe de Propuestas para Andalucía

2.3.1. Elaboración del Informe de Propuestas para Andalucía

Tras la finalización de cada uno de los Talleres Participativos de los Encuentros Demostrativos y las Jornadas de Orientación y Asesoramiento, la empresa adjudicataria se encargará de recoger, sistematizar y organizar las propuestas realizadas para avanzar en la Sostenibilidad del Reto planteado. Toda esta información, quedará recogida en **doce (12) Informes de Propuestas para pymes Ecológicas Andaluzas** en torno a los retos definidos.

En el Informe, las propuestas deberán quedar organizadas en al menos dos categorías:

1. Propuestas para las pymes del Sector Ecológico andaluz.
2. Propuestas de Políticas y Apoyos Públicos de las Administraciones.

Se deberán realizar una propuesta para mejorar la divulgación e implementación de estas herramientas, técnicas e innovaciones. Además será la encargada de realizar los contenidos de la introducción y conclusiones de la Publicación Final del proyecto (Actuación 3.2.5.)

La empresa adjudicataria deberá entregar los 12 Informes de Propuestas antes del mes dieciocho (18) desde el inicio del contrato.

3. PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN

Esta actuación consiste en la elaboración del material divulgativo escrito en formato electrónico y audiovisual que permita extender los resultados de las actuaciones realizadas en el seno del proyecto.

Para la planificación, dirección y seguimiento de los trabajos de esta actuación, la AGAPA designará una persona que velará por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados, y la empresa adjudicataria designará igualmente a un responsable único del proyecto para la gestión diaria, que sumirá la relación con AGAPA y dirigirá toda la actividad que el prestador del servicio ejerza en relación a este proyecto.

La empresa adjudicataria acepta expresamente que los derechos de explotación de cualquier trabajo realizado en el presente contrato corresponden únicamente a la AGAPA, con exclusividad y a todos los efectos. AGAPA se reserva el derecho de reproducción del material elaborado en el marco de este contrato.

La estructura y calidad del material divulgativo y del material audiovisual tendrá que ser consensuada y

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 13 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 13 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

aceptada por la AGAPA. La falta de documentación y material audiovisual o de calidad de la misma podrá provocar la resolución del contrato.

3.1. Vídeos de los Encuentros Demostrativos e Informativos

3.1.1. Retransmisión y Grabación de los Encuentros Demostrativos e Informativos.

La empresa adjudicataria se encargará de disponer de los medios necesarios para la grabación y retransmisión en streaming de los doce (12) Encuentros Demostrativos e Informativos (actuación 2.1.), de una jornada de duración.

La empresa adjudicataria se ocupará de los servicios necesarios (línea ADSL, equipos informáticos con las tarjetas y el software para la codificación, un técnico de streaming y la programación del visor para “embeberlo” en la página web) para la emisión en streaming en directo. Además se tendrá en cuenta que la plataforma utilizada deberá disponer al menos de los siguientes requisitos:

- Posibilidad de conexión desde el móvil o tablet o desde el ordenador (desde la plataforma web).
- Capacidad para 300 asistentes.
- Roles diferenciados de administrador, ponentes, inscritos.
- Compartir pantalla para ponentes y administradores.
- Grabar todas las intervenciones y entregar a AGAPA los vídeos originales de todos los encuentros.
- Posibilidad de disponer de los datos reales de participación (estadísticas).
- Coordinación de la plataforma de comunicación con las mesas presenciales.
- Habilitar chat interactivo para personas inscritas.
- Posibilidad de mostrar vídeos y presentaciones de las personas ponentes, alternando las imágenes de las intervenciones con sus presentaciones.

3.1.2. Propuesta de Diseño, Edición y Postproducción de vídeos.

La empresa adjudicataria se encargará de elaborar una propuesta de Diseño, Edición y Postproducción de las ponencias realizadas en el marco de los Encuentros Demostrativos e Informativos.

Se deberá tener en cuenta que la edición de los vídeos estará sujeta a cumplir con la identidad gráfica recogida en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía.

La empresa adjudicataria entregará al menos tres (3) propuestas de diseño, edición y postproducción de los vídeos antes del segundo mes desde el inicio de contrato a la AGAPA. A partir de estas propuestas y con las aportaciones que desde AGAPA pueda realizar, la empresa adjudicataria elaborará una propuesta definitiva que se entregará antes del mes cinco (5) desde inicio del contrato, teniendo en cuenta que la cabecera y cierre de cada uno de los vídeos de cada Encuentro será común (Actuación 3.1.3).

3.1.3. Edición y Subtitulado de los Vídeos de los Seminarios Internacionales.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 14 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 14 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La empresa adjudicataria se encargará de la edición y subtítulo de los Vídeos de las ponencias realizadas en el marco de los Encuentros Demostrativos e Informativos, utilizando para ello la propuesta de diseño definitiva definida en la actuación 3.1.2.

Los vídeos editados y subtítulos se entregarán antes del mes 18 desde el inicio del contrato.

Una vez concluido el servicio objeto del presente contrato, previo acuerdo de los formatos y soportes más adecuados con la persona responsable de AGAPA, la empresa adjudicataria entregará todo el material audiovisual generado durante el plazo de ejecución del servicio. Así mismo, la adjudicataria deberá acompañar esta entrega con un certificado de haber procedido a la eliminación de sus servidores dicho material.

3.2. Edición de Materiales y Publicación Final.

Esta actuación de comunicación, consiste en la edición y maquetación de una publicación que permita divulgar las técnicas, tecnologías y propuestas más relevantes para el sector de las pymes ecológicas en torno a los 12 retos para sostenibilidad definidos. En esta publicación se recogerán los contenidos elaborados por la empresa adjudicataria del Lote 1, siendo tarea de la empresa adjudicataria hacer la propuesta de diseño y creatividad a inicio del contrato, proponer las plantillas para la entrega y volcado de la información generada por la empresa adjudicataria del Lote 1, y realizar los trabajos de maquetación finales de éstos contenidos.

La Publicación Final, será una publicación que contendrá a modo de capítulos cada una de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para la Sostenibilidad**. Cada una de éstas Guías, será un compendio de los materiales elaborados generados entorno a cada uno de los 12 retos:

- Estudio Diagnóstico de Retos (Actuación 1.3.2.)
- Fichas Descriptivas de Experiencias Regionales e Internacionales (Actuación 1.4.3.)
- Informe de Propuestas para Andalucía (Actuación 2.3.1.)

3.2.1. Propuesta de diseño y maquetación.

La empresa adjudicataria del Lote 2 se encargará de elaborar el diseño, creatividad, maquetación y edición que tendrá la publicación final.

Además, la empresa adjudicataria propondrá y elaborará las plantillas sobre las que la empresa adjudicataria del Lote 1 volcará los contenidos y la información generada, lo que permitirá facilitar la maquetación de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para la Sostenibilidad** que compondrán la **Publicación Final** (una Guía por cada reto).

Consideraciones generales para la propuesta de criterios de diseño, creatividad y maquetación:

- Se realizará una propuesta de criterios de diseño, creatividad, maquetación y/o edición de cada una de las partes de cada Guía: Estudio de Diagnóstico de Retos, Fichas Descriptivas de Experiencias e Informes de Propuestas.
- Los contenidos se entregarán en formato digital editable y adaptados tanto a imprenta como a visualización on-line, interactivos con vínculos y botones de navegación para su publicación en web.
- La propuesta de diseño debe cumplir con el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía (Identidad gráfica recogida en el Manual de

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 15 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 15 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto 218/2020, de 21 de diciembre).

- Elaboración, composición y creatividad de tablas, gráficos, ilustraciones y otros elementos infográficos, así como su tratamiento y corrección en función de las características que sean demandadas (definición de la tipografía que se utilizará, de los niveles de jerarquía de la información, incluidos los estilos de párrafos, y demás parámetros de diseño).
- Tratamiento de imágenes (fotografías, cuadros, ilustraciones y esquemas) y su preparación para utilizarlas en la composición y maquetación de las publicaciones, en función de las características de la impresión.
- Preparación de artes finales y pre-impresión, en función de las necesidades del proyecto.
- Las publicaciones se irán desarrollando al ritmo marcado por la ejecución del proyecto, y podrán no ir al unísono, de manera que unas publicaciones podrán estar en fase de maquetación y otras en distintas fases de corrección; la empresa adjudicataria deberá ir entregando tanto las primeras pruebas como las correspondientes correcciones.

La empresa adjudicataria entregará al menos tres propuestas/opciones de diseño, creatividad y maquetación (portadas, portadillas y contraportada) antes del segundo mes desde el inicio de contrato a la AGAPA. A partir de estas propuestas y con las aportaciones que desde AGAPA pueda realizar, la empresa adjudicataria elaborará una propuesta definitiva que deberá entregar junto con las plantillas para la entrega y volcado de la información generada por la empresa adjudicataria del Lote 1 antes del mes cinco (5) desde inicio del contrato.

Durante la realización de los trabajos objeto del contrato, la Agencia podrá hacer cuantas sugerencias y propuestas de modificación se consideren necesarias. La Agencia se reserva el derecho de hacer la elección que estime oportuna siempre y cuando estos cambios no afecten a la oferta económica presentada por la empresa adjudicataria.

3.2.2. Maquetación de Estudios de Diagnóstico de Retos.

La empresa adjudicataria se encargará de editar y maquetar los **12 Estudios de Diagnóstico** descritos en el punto 1.3.2. para cada uno de los retos establecidos. Se tendrá en cuenta que dichos contenidos formarán parte de cada una de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para Sostenibilidad** de cada reto (Acción 3.2.1). Para ello, los documentos se entregarán maquetados a partir de la propuesta de Diseño y Maquetación elegida a inicio del proyecto (Acción 3.2.1.).

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

- Trabajos de diseño y maquetación. Se procederá al diseño y maquetación de los diferentes Estudios cuyos textos serán entregados en formato Libre office (.odt). Los informes originales tendrán un volumen aproximado de entre 10 y 15 páginas con tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todos los informes mantendrán una línea de diseño homogénea en función de las directrices que se den por parte del técnico responsable designado por AGAPA para la supervisión y validación de los trabajos.
- Corrección de la maqueta. Una vez revisadas la maquetas iniciales por parte de los técnicos responsables, se procederá a la corrección y modificación de los errores o deficiencias detectadas en las mismas.
- Edición final de los Estudios. Una vez revisados los informes ya corregidos, se procederá a la edición de éstos en soporte digital y formato pdf de cada uno

La entrega de los 12 Estudios de Diagnóstico de Retos se habrá completado antes del mes quince (15) desde la fecha de inicio del contrato.

3.2.3. Maquetación de Fichas de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 16 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 16 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La empresa adjudicataria se encargará de editar y maquetar las 60 Fichas de Demostrativas (24 Internacionales y 36 Regionales) descritas en los puntos 1.4.2. y 1.4.3. Para ello, las Fichas se entregarán maquetadas a partir de la propuesta de Diseño y Maquetación elegida a inicio del proyecto (Acción 3.2.1.) y que formarán parte de cada una de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para Sostenibilidad** de cada reto (Acción 3.2.1).

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

- Trabajos de diseño y maquetación. Se procederá al diseño y maquetación de las Fichas Demostrativas, cuyos textos serán entregados en formato Libre office (.odt). Las Fichas originales tendrán un volumen aproximado de dos páginas con tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todas las Fichas mantendrán una línea de diseño homogénea en función de las directrices que se den por parte del técnico responsable designado por AGAPA para la supervisión y validación de los trabajos.

- Corrección de la maqueta. Una vez revisadas la maquetas iniciales por parte de los técnicos responsables del informe, se procederá a la corrección y modificación de los errores o deficiencias detectadas en las mismas.

- Edición final de los informes. Una vez revisadas las Fichas ya corregidas, se procederá a la edición de éstos en soporte digital y formato pdf de cada uno

La entrega de las 60 Fichas Descriptivas de Experiencias maquetadas deberá haberse realizado antes del mes 16 desde la fecha de inicio del contrato.

3.2.4. Maquetación del Informe de Propuestas para Andalucía

La empresa adjudicataria se encargará de editar y maquetar los 12 Informes de Propuestas para Andalucía descritos en el punto 2.3.1. Para ello, el Informe se entregarán maquetadas a partir de la propuesta de Diseño y Maquetación elegida a inicio del proyecto (Acción 3.2.1.) y que formarán parte de cada una de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para Sostenibilidad** de cada reto (Acción 3.2.1).

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

- Trabajos de diseño y maquetación. Se procederá al diseño y maquetación de los Informes de propuestas, cuyos textos serán entregados en formato Libre office (.odt). Los Informes originales tendrán un volumen aproximado de 10 páginas con tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todos los Informes mantendrán una línea de diseño homogénea en función de las directrices que se den por parte del técnico responsable designado por AGAPA para la supervisión y validación de los trabajos.

- Corrección de la maqueta. Una vez revisadas la maquetas iniciales por parte de los técnicos responsables del informe, se procederá a la corrección y modificación de los errores o deficiencias detectadas en las mismas.

- Edición final de los informes. Una vez revisadas las Fichas ya corregidas, se procederá a la edición de éstos en soporte digital y formato pdf de cada uno

La entrega de los 12 Informes de Propuestas maquetados deberá realizarse antes de la finalización del contrato.

3.2.5. Maquetación de la Publicación Final.

La empresa adjudicataria se encargará de unificar, homogeneizar y editar la información generada a lo largo del contrato y que estará compuesta por las 12 Guías Temáticas de Estrategias para Sostenibilidad, y que formarán parte de la Publicación final a modo de capítulos.

Cada una de las **12 Guías Temáticas de Estrategias para la Sostenibilidad** se entregará dos (2) meses después de la celebración del Seminario Internacional correspondiente. La Publicación Final se entregará antes de la finalización del contrato, en el mes 18 de éste. El contenido y la maquetación será revisado por AGAPA para su aprobación.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 17 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 17 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El índice de la Publicación Final tiene que enlazar con los capítulos del contenido y los enlaces incluidos deben dirigir correctamente a las url.

C. CRONOGRAMA PREVISTO DE EJECUCIÓN.

Para la consecución de los objetivos, y la correcta realización de los trabajos es importante que se tenga en cuenta los plazos previstos y la secuencia de las actuaciones, ya que en muchos casos unas dependen de la ejecución de las otras. Tras la adjudicación se acordará la aprobación de un cronograma de ejecución definitivo, basado en la propuesta siguiente. Este cronograma y forma de trabajo será acordado y consensuado con ambas empresas adjudicatarias.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 18 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwL2Sq4u4JW8jVBrc5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 18 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CALENDARIZACIÓN	2024												2025					
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18
1. Actuaciones Preparatorias																		
1.1. Coordinación del Proyecto																		
1.1.1. Labores de coordinación																		
1.1.2. Gastos de coordinación																		
1.2. Creación Comité Asesor para la Transición Agroecológica																		
1.2.1. Elaboración de Propuesta de composición y funcionamiento del Comité Asesor																		
1.2.2. Constitución y puesta en funcionamiento del Comité Asesor																		
1.3. Identificación y Diagnóstico de Retos por temáticas																		
1.3.1. Identificación de Retos para la sostenibilidad (12 temáticas)																		
1.3.2. Elaboración de 12 Estudios de Diagnóstico de Retos																		
1.4. Prospección y caracterización de Experiencias Demostrativas																		
1.4.1. Localización de Experiencias Demostrativas Internacionales y Regionales																		
1.4.2. Elaboración de Fichas Experiencias Internacionales (2 min.)																		
1.4.3. Elaboración de Fichas Experiencias Regionales (3 min.)																		
2. Seminarios Internacionales																		
2.1. Organizar 12 Encuentros Demostrativos e Informativos																		
2.1.1. Gastos para celebración de los Encuentros: dietas, alojamiento y desplazamientos ponente internacional																		
2.1.1. Gastos para celebración de las jornadas: dietas, alojamiento y desplazamientos 3 ponentes regionales																		
2.1.2. Ponencia Experiencia Demostrativa Internacional																		
2.1.2. Ponencias Experiencias Demostrativas Regionales (3 experiencias por cada Seminario)																		
2.1.3. Taller Participativo: Elaboración de propuestas para Andalucía																		
2.2. Organizar 12 Jornadas de Orientación e Intercambio																		
2.2.1. Gastos para celebración de las jornadas: dietas y desplazamientos (ponente internacional y 3 regionales)																		
2.2.2. Pago Experiencia Demostrativa Regional																		
2.3. Informe Propuestas para Andalucía																		
2.3.1. Informe Propuestas para Andalucía																		
3. Publicaciones y Comunicación																		
3.1. Vídeos de los Encuentros Demostrativos e Informativos																		
3.1.1. Retransmisión y Grabación de los Encuentros Demostrativos e Informativos																		
3.1.2. Propuesta de diseño, edición y postproducción de vídeos																		
3.1.3. Edición y Subtítulo de los Vídeos de los Encuentros																		
3.2. Edición y Publicación Final																		
3.2.1. Propuesta de diseño de maquetación																		
3.2.2. Maquetación de 12 de los Estudios de Diagnóstico																		
3.2.3. Maquetación de Fichas Experiencias Demostrativas (Internacionales y Regionales)																		
3.2.4. Maquetación de Informe Propuestas para Andalucía																		
3.2.5. Maquetación de publicación final																		

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 19 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 19 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LOTES.

Los trabajos están divididos en dos lotes, por lo que para la correcta ejecución es necesaria la coordinación entre las empresas adjudicatarias bajo las directrices de AGAPA. La distribución de los trabajos por lotes es la

siguiente:

LOTE 1	
1.	ACTUACIONES PREPARATORIAS
1.1.	Coordinación del Proyecto
1.2.	Creación Comité Asesor para la Transición Agroecológica
1.3.	Identificación y Diagnóstico de Retos para la Sostenibilidad
1.4.	Prospección y caracterización de Experiencias Demostrativas
2.	SEMINARIOS INTERNACIONALES
2.1.	Organizar 12 Encuentros Demostrativos e Informativos
2.2.	Organizar 12 Jornadas de Orientación e Intercambio
2.3.	Informe de Propuestas para Andalucía

LOTE 2	
3.	PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN
3.1.	Videos de los Encuentros Demostrativos e Informativos
3.2.	Edición de Materiales y Publicación Final

Todas las actuaciones recogidas en el Lote 1 estarán coordinadas por una persona técnica de la empresa adjudicataria con dedicación estimada del 45% de la jornada laboral a lo largo del proyecto, la cual será la interlocutora con AGAPA. El equipo será completado por los perfiles necesarios para poder realizar todas las actuaciones aquí contempladas.

E. INFORME FINAL DEL PROYECTO.

Las empresas adjudicatarias de los lotes 1 y 2 elaborarán memorias parciales mensuales donde se refleje el estado de la ejecución de las actuaciones y sus posibles desviaciones en cuanto al cronograma previsto así como las incidencias surgidas. Se celebrará al menos una reunión mensual entre la persona coordinadora de cada una de las adjudicatarias con la persona responsable de AGAPA. La reunión podrá ser presencial u online, según las necesidades del proyecto. El formato será consensuado por ambas partes cada mes.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 20 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 20 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Así mismo las empresas adjudicatarias elaborarán una memoria final del proyecto con una descripción de los trabajos realizados acompañado de material gráfico, como imágenes y vídeos de las acciones realizadas durante todo el proyecto.

La memoria irá acompañada de una base de datos/hoja de cálculo con los datos de las personas inscritas en cada una de las actuaciones con fines de explotación de dichos datos. Para la captación y cesión a AGAPA de dichos datos será necesario que en los formularios de inscripción quede correctamente recogido toda la información necesaria a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. La información estará organizada por el tipo de evento desarrollado (Encuentros Demostrativos e Informativos, Talleres participativos y Jornadas de Orientación e Intercambio).

F. CONSIDERACIONES GENERALES

La empresa adjudicataria del lote 1 deberá aportar el seguro de responsabilidad civil, incluido a terceros, para la ejecución celebración de todas las actividades de los Seminarios Internacionales.

Para la ejecución de los trabajos anteriormente mencionados, cada una de las empresas adjudicatarias dispondrán de una persona de Asistencia y Gestión Técnica que será la que coordinará todos los trabajos. Esta persona deberá estar en contacto permanente con el técnico responsable de la Agencia para coordinar los trabajos, así como para solventar cualquier imprevisto o incidencia que pudiera acontecer durante el desarrollo de las acciones. Los trabajos a ejecutar deberán contar con la aprobación de AGAPA, sin menoscabo de lo dispuesto en este Pliego.

La Agencia podrá exigir el cambio inmediato de cualquier personal de servicio contratado para las acciones, en caso de no cumplir con los requisitos profesionales exigidos por la Agencia, o si el comportamiento de tal persona o acción no fuere adecuado a lo que es exigible profesionalmente por parte de la Agencia.

En la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, habrá de tenerse en cuenta lo estipulado en el artículo 58 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, con respecto a la utilización de un uso no sexista del lenguaje y la transmisión de una imagen de igualdad entre hombres y mujeres.

Todas las creaciones, diseños, maquetaciones y cualquier entregable deberán respetar la identidad corporativa de la Junta de Andalucía y FEADER, además de hacer uso de la imagen de campaña "Yo soy eco" (<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/promocion/paginas/imagen-yosoyeco.html>) y serán propiedad de AGAPA.

Se recogerán los datos de contacto de participantes en encuentros, jornadas, etc. así como interesados en el proyecto que pasarán a formar parte de los datos del proyecto, serán trasladados a AGAPA y se atenderá en cuanto a lo indicado en el PCAP en cuanto a la protección de datos.

Todos los trabajos requeridos en el presente pliego contemplarán las condiciones de accesibilidad universal, lenguaje inclusivo y de diseño para todos.

Para cualquier aclaración o duda respecto a los contenidos del presente Pliego de Prescripciones Técnicas pueden contactar con el teléfono 697 956 892 o en el correo electrónico:

jmanuel.arcos@juntadeandalucia.es

LA SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG

Fdo.: Inmaculada Parrado Rivera

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		17/10/2023	PÁGINA 21 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwL2Sq4u4JW8jVBrC5eqPDt3jf6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/02/2024 23:45:19	PÁGINA: 21 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwXFzNqj3R3IHx5tC38T6p8MQgB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	